



Cooperativa de Ahorro y Crédito
Toquepala

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOQUEPALA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Toquepala, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30° inciso 16 de la Ley General de Cooperativas; los artículos 18°, 21°, 24° y 30° de su Estatuto, concordante con el Artículo 12° literal "q" de la Resolución SBS N° 480-2019, la Ley 30822 y la Ley 31029; **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL** la misma que se realizará el día **Sábado 19 de diciembre** a las 20:00 horas en primera citación y 21:00 horas en segunda y última citación, a través de la "Plataforma Virtual para la realización de Asambleas", a fin de tratar la siguiente agenda:

- ✓ Memorias de los Consejos y Comités.
- ✓ Estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.
- ✓ Dictamen de los Auditores Externos
- ✓ Aplicación de Reservas para cubrir pérdidas acumuladas del ejercicio 2019, de acuerdo a Ley.
- ✓ Renovación de tercios de los consejos y comités.

Nota: la plataforma estará habilitada una hora antes del inicio de la asamblea a efectos de que puedan registrarse oportunamente.

Toquepala, 9 de Diciembre de 2020

CARLOS MAX VASQUEZ CARRASCO
Presidente
Consejo de Administración

JUAN JOSE ROMERO SOSA
Secretario
Consejo de Administración